

**DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE  
LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN COLOMBIA  
PARA LOS AÑOS 2016-2017.**

**HILDA ALEJANDRA CARDOZO MÉNDEZ  
LEYDE LORENA CHAPARRO CORTES  
MARÍA FERNANDA VALBUENA BERNAL**

**Monografía presentada como requisito para optar al título de Economista**

**Tutor:  
Mag. EFRAIN TUNJO BUITRAGO**



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
BOGOTÁ D.C.  
2021**

## **Agradecimientos**

Principalmente a Dios quien nos acompañó durante este proceso educativo.

Agradecemos a nuestros padres, quienes nos impulsaron y acompañaron en este maravilloso proceso de aprendizaje.

Al docente David Rodríguez Guerrero, quien con su gran experiencia y profesionalismo acompañó y guio el desarrollo de nuestro proyecto. Gracias por su constancia, consejos y aportes siempre útiles e indispensables para lograr terminar nuestro trabajo investigativo.

Estamos agradecidas también por la ayuda brindada por nuestro tutor Efraín Tunjo Buitrago y los docentes Darío Casallas y Clarena Muñoz.

Esperamos contribuir con nuestra investigación a un tema tan poco tratado como es el relacionado con las personas en condición de discapacidad, en este sentido, agradecemos a los equipos de trabajo del DANE, quienes a través de la ENUT nos propiciaron datos relevantes.

## Resumen

La percepción que tiene la sociedad y especialmente la comunidad laboral hacia las personas con discapacidad PcD, ha llevado a limitar el derecho que tienen de vincularse al mercado laboral, esto implica la necesidad de sensibilizar al sector empresarial para abrir una demanda laboral a las PcD y aún más establecer políticas efectivas que garanticen su inclusión.

Por ende, el propósito de este trabajo es analizar los determinantes de la participación en el mercado laboral de las PcD, a partir de los datos de la “Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2016-2017” (ENUT), suministrados por el DANE. Se identificó factores como tipo de discapacidad, educación, sexo, afiliación al sistema de salud, enfoque diferencial y edad, determinan de forma directa la participación de estas minorías en el mercado laboral.

*Palabras claves:* Discapacidad, Mercado laboral, Participación laboral, Determinantes, Sociedad.

Clasificación JEL: J14, J24, J28.

Línea de Investigación: Empresarialidad solidaria y Generación de empleo

## **Abstract**

The perception that society and especially the labor community have towards people with disabilities PwD, has led to limiting the right they have to join the labor market, this implies the need to sensitize the business sector to open a labor demand to PwD and even more to establish effective policies that guarantee their inclusion.

Therefore, the purpose of this work is to analyze the determinants of the participation in the labor market of PwD, based on data from the “National Survey on Time Use 2016-2017” (ENUT), provided by DANE. It was identified that factors such as type of disability, education, sex, affiliation to the health system, differential approach, and age, directly determine the participation of these minorities in the labor market.

*Key words:* Disability, Labor market, Labor participation, Determinants, Society.

## Contenido

<b>Introducción</b>	6
<b>Objetivos</b>	8
<b>Objetivo general</b>	8
<b>Objetivos específicos</b>	8
<b>1. Marco de referencia</b>	8
<b>1.1 Marco teórico</b>	8
<i>1.1.1 Tratamiento de la discapacidad</i>	14
<i>1.1.2 Modelo social</i>	14
<b>1.2 Marco conceptual</b>	15
<i>1.2.1 Evolución del concepto de discapacidad</i>	15
<b>1.3 Marco contextual</b>	20
<b>1.4 Marco legal</b>	22
<b>1.5 Marco metodológico</b>	26
<i>1.5.1 Ecuación a estimar</i>	27
<i>1.5.2 Resultados</i>	42
<b>2. Conclusiones</b>	48
<b>3. Recomendaciones</b>	50
<b>Referencias bibliográficas</b>	51

## Introducción

Actualmente la participación laboral de las personas con discapacidad (PcD) ha tenido mayor relevancia, pero aún sigue siendo un problema sin resolver.

Según el Banco Mundial (2019) esta población es una de las más marginadas en el mundo, existen más de mil millones de personas en esta condición y se estima que representan el 15% de la población mundial. Por su parte, la Organización Internacional de Trabajo -OIT- (s.f.), menciona que a las PcD a menudo se les niega el acceso a la educación, la tecnología, la protección social y la participación en la economía. Esta falta de acceso es la que incrementa costos tales como la asistencia personal, la atención médica y la imposibilidad de adquirir dispositivos auxiliares para su diario vivir, siendo factores que finalmente aumentan el riesgo de pobreza (Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial, 2011).

Para el caso de Colombia, se observa poca visibilidad de las PcD. En el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), realizado en el año 2018 se estimó que el 7,1% de la población total padece algún tipo de discapacidad y un 24,6% está incapacitada permanentemente para trabajar, una gran proporción desempeña oficios en el hogar y tan solo el 12% está empleada (Fedesarrollo, 2018).

En este sentido, aunque han existido avances en cuestión de participación laboral es evidente la brecha y a pesar de que la legislación colombiana es amplia en el mercado laboral de las PcD al implementar medidas, las instituciones no han sido plenamente eficaces porque no han logrado mejorar el bienestar y participación de toda esta comunidad (Martínez et al., 2014).

Panorama que coloca en primer plano las condiciones de inequidad y desigualdad a las que están sometidas las PcD en el mercado laboral, siendo el principal motivo de esta investigación y generando la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los determinantes de la

participación de las personas en condición de discapacidad en el mercado laboral colombiano durante los años 2016-2017?

Para responder esta pregunta de investigación se emplearon los datos de la ENUT 2016-2017 los cuales permiten no solo ver si las personas participan en el mercado laboral y si tienen alguna discapacidad, sino también la participación de las PcD al realizar actividades de cuidado que dificultan su inserción laboral. Se estimaron dos grupos de modelos: los primeros son modelos de probabilidad lineal que se enfocan en ver el efecto de la discapacidad sobre la decisión de participar y en el segundo se determina el efecto de la discapacidad sobre la probabilidad de realizar actividades de cuidado personal como ir al médico o ir a reclamar medicamentos. Se encontró que las PcD tienden a ir con mayor regularidad al médico y reclamar con más frecuencia medicamentos en comparación con aquellos sin ningún tipo de discapacidad.

El documento se divide en cinco secciones. Primero, la primera sección analiza de manera concreta los diferentes modelos económicos que discuten el tema de discapacidad en el mercado laboral, en segundo lugar, se presenta la evolución de la percepción de discapacidad a través de la historia, la definición de los tipos de discapacidad, el contexto socioeconómico de las PcD y los esfuerzos legislativos para aumentar la participación en el mercado laboral. Luego se desarrolla el marco metodológico bajo un modelo econométrico de probabilidad logística, esta sección permitirá resolver la pregunta de investigación pues mediante la interacción de variables socioeconómicas y sociodemográficas se obtiene información sobre la caracterización, identificación y localización de la población de estudio, hallando la influencia de factores directos tales como sexo, educación, ubicación geográfica, pertenecía étnica, ingresos del hogar, edad y uso del tiempo. Y finalmente, se presentan las recomendaciones y conclusiones que sintetizan los hallazgos poniendo en manifiesto las limitaciones para ingresar al mercado laboral.

## Objetivos

### Objetivo general

Determinar los factores que influyen en la participación de las personas con discapacidad en el mercado laboral colombiano para el periodo comprendido 2016-2017.

### Objetivos específicos

Definir los tipos de discapacidad y el contexto laboral de los trabajadores discapacitados en el mercado laboral colombiano.

Identificar los factores sociales y económicos de las PcD.

Estimar mediante un modelo econométrico Modelo de probabilidad lineal (MPL), Logit y Probit, fundamentado en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2016-2017, la probabilidad de participación laboral de las PcD.

## 1. Marco de referencia

### 1.1 Marco teórico

El tema de la influencia de las PcD en el mercado laboral en los últimos años ha sido de gran discusión, tanto así que muchas de las teorías que se plantearon en algún momento sobre el mercado laboral han dado un vuelco en el que varios autores, movimientos emergentes de personas discapacitadas y académicos, desde las últimas décadas del siglo XX, se han encargado de proporcionar una amplia discusión dentro de este campo de investigación relativamente nuevo, con especial énfasis en las influencias sociológicas y económicas que inquietan a las PcD.

La investigación parte de la teoría laboral neoclásica, de McConnell y MacPherson (2003), donde bajo los supuestos de competencia perfecta, se menciona que los excesos de oferta y demanda de trabajo; se ajustan hasta llegar a un punto de equilibrio, en el que la



oferta es determinada por las preferencias subjetivas de los consumidores entre consumo y ocio [1], buscando siempre la maximización de su utilidad sujeta a sus restricciones presupuestales [1.1], mientras que la demanda viene dada por las decisiones de maximización del beneficio de la empresa. El número de horas que los individuos desean trabajar siempre estarán en función del salario [1.2], estando condicionados por las rentas no salariales, sus gustos y circunstancias personales.

A partir de las preferencias entre consumo y ocio, surge la distinción entre el efecto ingreso y el efecto sustitución; el primero se refiere a la variación del número deseado de horas de trabajo dado por una variación de la renta, suponiendo que los salarios se mantuvieran constantes, para lo que, el incremento de la renta llevara a mayor tiempo de ocio y a una reducción de las horas de trabajo. El segundo se refiere a la variación del número deseado de horas de ocio, ante una variación del salario, donde la renta percibida es constante. Es decir, ante un incremento del salario, sube el precio relativo del ocio, lo que implica sustituir horas de ocio por horas de trabajo. En suma, la curva de oferta de trabajo será positiva si el efecto sustitución domina al efecto ingreso, y negativa en el caso contrario.

En ese sentido, las preferencias entre ocio y consumo se pueden representar de la siguiente forma:

$$U = U(C, O) \quad [1]$$

Donde

C: Consumo

O: Ocio

Estas preferencias varían entre los individuos por factores como: los gustos individuales, la utilidad o desutilidad derivada de las ocupaciones del trabajo, estado de salud, tiempo disponible, esperanza de vida, responsabilidad familiar, cualidades personales, experiencia laboral previa, condiciones de movilidad, entre otras.

La restricción presupuestaria puede estar dada por rentas del trabajo (dependientes del salario  $w$ ) y rentas no salariales derivadas de los ahorros del individuo o prestaciones económicas no salariales. Es decir:

$$C = wL + M \quad [1.1]$$

Donde

$w$ : Salario

$L$ : Horas de trabajo

$M$ : Rentas no salariales.

Aquí, la cantidad de trabajo a ofrecer depende del salario de mercado:

$$L = f(w) \quad [1.2]$$

Frente a esta teoría Cazallas (2016) plantea una hipótesis interesante donde menciona que el problema de las PcD no está determinado por el número de horas que están dispuestos a ofrecer en función de alguna variación salarial, sino en el sentido que los salarios no son lo suficientemente justos para motivarlos a ingresar al mercado laboral o incluso que su decisión laboral es independiente del nivel salarial y dependiente de la necesidad que tienen de dedicar tiempo libre a las atenciones médicas o de rehabilitación, mayor esfuerzo en el trabajo, mayores costes adicionales de transporte y adaptación del espacio laboral. Unido a ello, una preparación deficiente, la experiencia laboral, la frustración, el desánimo, la percepción de cualidades propias, la aceptación social y la protección familiar excesiva generan expectativas negativas que restringen la búsqueda de empleo.

Consecuente con lo anterior, el modelo de Becker (1965) de asignación del tiempo tiene como objetivo ver el mercado laboral desde la perspectiva del hogar, según este modelo la decisión de ingresar al mercado laboral depende del hogar y no del individuo, y las elecciones individuales siempre estarán ligadas a las familiares. Es por esto que “La evidencia empírica demuestra que existe un descenso de las tasas de actividad de las personas

con discapacidad, o de sustitución de tiempo de trabajo por tiempo de producción doméstica y/o de consumo, conforme avanzan en su vida laboral” (Cazallas, 2016, p. 33). Desde la teoría neoclásica, las decisiones de cada integrante de la familia son determinadas de la siguiente manera:

$$\text{Máx } U = U (C_{ih}, O_{ih}) \quad [2]$$

Donde,

$ih$ :  $i$  es la PcD en el hogar  $h$

$O_{ih}$ : Ocio de la PcD en el hogar

$C_{ih}$ : Consumo de la PcD en el hogar

El cubrimiento de las necesidades de una PcD en el hogar  $-pC_{ih}$  [2.1], depende de: el salario por horas trabajadas por la PcD ( $wL_{ih}$ ), la renta no salarial recibida por parte del gobierno o de otra organización ( $M_{ih}$ ) y la renta sobrante del hogar destinada a la PcD ( $Me$ ) que en efecto, si los demás integrantes del hogar perciben un ingreso, designan un porcentaje a la PcD, generando un impacto negativo en las decisiones de participación laboral, es decir, si  $Me < 0$ , hay mayor probabilidad de participar en el mercado laboral.

$$pC_{ih} = wL_{ih} + M_{ih} + Me \quad [2.1]$$

Función cubrimiento de las necesidades básicas del hogar:

$$Me = wL_h + M_h - pC_h \quad [2.2]$$

Se sabe que la PcD en total tiene 24 horas disponibles, de estas debe decidir cuantas destinar para tiempo de ocio y cuantas para consumo [2.3].

$$C_{ih} + O_{ih} = T \quad [2.3]$$

Donde,

$T$ : Tiempo de la PcD (24 horas)

Partiendo de los supuestos anteriores, al reemplazar [2.2] en [2.1], se tiene el siguiente sistema de ecuaciones:

$$pC_{ih} = wL_{ih} + M_{ih} + wL_h + M_h - pC_h \quad [2.4]$$

$$pC_{ih} = w(L_{ih} + L_h) + M_{ih} + M_h - pC_h \quad [2.5]$$

Por otra parte, si la persona con discapacidad es quien percibe los ingresos no salariales ( $M_{ih}$ ), aumentara su salario de reserva, debido a que tiene más posibilidad tanto de consumo como de ocio, modificando su balanza de preferencias. Con lo anterior, se tiene que la oferta de trabajo de la PcD, dependerá de las siguientes variables:

$$L_{ih} = F[ w, h_{ih}, M_{ih}, M_e(C_h, O_h, M_h)] \quad [2.6]$$

Por el contrario, la teoría de discriminación de la demanda mencionada por Phelps y Cain (2000) argumenta que las decisiones tomadas por los empresarios, en el momento de la contratación de personal se inclinan siempre por las personas sin discapacidad, aunque las PcD tengan el mismo nivel de formación y capacidad de desempeño laboral, esto debido a prejuicios sociales. Un ejemplo pertinente que menciona Phelps (1972), es que en muchas de las ocasiones cuando las empresas deciden contratar a una persona lo hacen en función de las características físicas o de primera impresión, por ende, en ocasiones esos juicios son incorrectos, de esta manera las empresas no pueden asegurar cuál de los candidatos será el más productivo.

Por su parte, en la teoría dual del mercado de Piore (1972), existen dos mercados de trabajo uno primario y otro secundario que operan conjuntamente, pero cada uno tiene sus propias características, la hipótesis básica de esta teoría se centra en que el mercado primario ofrece puestos con salarios altos, posibilidades de ascenso, buenas condiciones laborales, estabilidad en el trabajo, uso de una tecnología apropiada y la posibilidad de existencia de sindicatos. Por el contrario, el mercado secundario se caracteriza por tener puestos mal

remunerados, sin disponibilidad de ascensos, inestabilidad en el empleo, malas condiciones de trabajo y una tecnología de producción obsoleta. La hipótesis anterior es respaldada por Meager & Higgins (2011), quienes argumentan que existe una escasez de investigación sobre el acceso a la formación laboral y ofrecen un recuento contemporáneo de las desigualdades salariales de las PcD y los grupos étnicos minoritarios.

De acuerdo con el perfil de habilidades, las personas con discapacidad son menos probables que las personas sin discapacidad para trabajar en ocupaciones de alto nivel (gerencial, profesional y técnico), y más probable que trabaje en ocupaciones manuales y de niveles inferiores. (Meager & Higgins, 2011, p. 9)

En estas dos poblaciones se ha realizado un análisis extenso, pero no profundo, abordando la problemática desde lo social y económico, evaluando sus impactos desde las necesidades y las preferencias laborales.

Todos los actores de la economía influyen en las fuerzas económicas, en el orden del sistema y la determinación de las actividades, es por esto que la teoría institucionalista del mercado laboral “se desarrolló tras la Segunda Guerra Mundial en los Estados Unidos, en un momento en que los sindicatos estaban creciendo rápidamente y se empezaba a difundir la negociación colectiva” (Cazallas, 2016, p. 57). El pensamiento institucionalista fue un intento para comprender cuál es la estructura de la determinación de los salarios, ya que dependía tanto de los sindicatos como de las empresas, pero estos dos grupos siempre inclinados por diferentes objetivos e intereses, por ende, la baja participación de las PcD en el mercado laboral impedía que hicieran parte de los sindicatos, limitando su influencia en la determinación de salarios.

### ***1.1.1 Tratamiento de la discapacidad***

La forma en que las sociedades han comprendido la discapacidad ha sido diferente, tanto así que existen tres modelos explicativos, en primer lugar, está el modelo de prescindencia, en donde se afirma que la discapacidad es consecuencia de castigos divinos, teniendo la percepción de que son carga para la sociedad sin nada que aportar a la misma. En segundo lugar, el modelo rehabilitador que no se guía por las consecuencias religiosas, sino que alude la discapacidad en términos de enfermedad o ausencia de salud, y donde debe ser tratada clínicamente para lograr una óptima rehabilitación o normalización, logrando asimilarse a las personas válidas y capaces. Finalmente, se habla del modelo social como un fuerte opositor a los anteriores modelos, siendo el que más se adapta a los objetivos de la presente investigación, afirma que no hay limitaciones individuales de las PcD, sino las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social.

### ***1.1.2 Modelo social***

Es el más trascendental hoy día y hace parte del pensamiento actual, su finalidad no es tratar de ocultar una realidad médica la cual es innegable en muchos casos de las PcD, sino reduce la relación entre el ámbito médico y la problemática social. Este modelo, considera que las PcD pueden contribuir a la sociedad en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad (Victoria, 2013).

Consecuentemente, Ferreira (2008), propone un análisis de la discapacidad desde la sociología a fin con el modelo social, donde “si se toma en consideración ese contexto, se comprueba que la discapacidad, como fenómeno social, afecta a tres ámbitos interconectados: el de las prácticas cotidianas, el de la identidad social y el de la estratificación social” (Ferreira, 2008, p. 2). De allí se desprende el estudio de la discapacidad partiendo de la

diferencia, que traduce marginación, exclusión y opresión social. El modelo social parte de las décadas de los 80's y 90's, desde entonces ha cobrado identidad promoviendo un fuerte activismo político y numerosas críticas, en especial desde la academia que tradicionalmente parte de la discapacidad como objeto de estudio e intervención.

La preponderancia de esta visión inicialmente atiende a los criterios internacionales establecidos para la clasificación y evaluación de los problemas derivados de las discapacidades. Así, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha determinado recientemente sus actuaciones en función de una clasificación (International Classification of Impairment, Dishability and Handicap, ICIDH) que, utilizando un criterio médico, distingue categorías como: afección/insuficiencia/discapacidad/minusvalía. De manera que “una lesión nerviosa (afección) provoca un deficiente control motriz (insuficiencia) que dificulta los desplazamientos (discapacidad), conllevando una merma en las posibilidades, por ejemplo, laborales y de higiene (minusvalía) de la persona” (Ferreira, 2008, p. 144).

## **1.2 Marco conceptual**

Es importante conocer los diferentes cambios que ha tenido el concepto de discapacidad a lo largo de la historia, para entender la percepción que tienen las personas en la actualidad respecto a este colectivo. Conforme a la participación de las PcD en el mercado laboral se hace necesario mencionar qué se ha logrado a nivel latinoamericano y a nivel nacional. Así mismo es importante revisar el marco normativo que protege a esta población, para que sean partícipes en todos los ámbitos laborales sin ningún tipo de discriminación.

### ***1.2.1 Evolución del concepto de discapacidad***

La discapacidad ha tenido diversas perspectivas a lo largo de la historia, por ejemplo, en la época antigua para Valencia (2014), en la sociedad egipcia estaban permitidos los abandonos y los infanticidios de niñas y niños con discapacidad, por su parte, para los hebreos la

discapacidad se consideraba como un castigo divino o como una marca dada por el pecado. La diferencia con los egipcios radica en que debido a la religión estaban prohibidos los infanticidios, los niños y niñas de la India con discapacidad eran abandonados en el bosque o arrojados al Río Sagrado Ganges. Entre los años 27 AC – 476 DC predominaba el imperio Romano, en el cual, la gran mayoría los niños en condición de discapacidad eran abandonados en las calles, y las personas que los querían ‘adquirir’ podían hacerlo, de lo contrario se convertían en mendigos.

Para el periodo que comprende la Edad Media, la discapacidad se visualizaba desde dos perspectivas diferentes, por un lado, se prohibían los infanticidios y por el otro se consideraban seres endemoniados, siendo objeto de rechazo y persecución por parte de las máximas autoridades (Cordoba, 2008). En Francia durante el siglo XIV, las personas que nacían en condición de discapacidad, se les privaba de su libertad y se les encarcelaba para que fuesen exhibidos los fines de semana en espectáculos o zoológicos. Para el siglo XV aparece Juan Gilberto Jofre, quien empezó a ver la discapacidad como una enfermedad que requería tratamiento y por lo tanto dio paso a la creación de las primeras instituciones psiquiátricas que trataban de curar a los pacientes.

Durante la Edad Moderna, en los pueblos indígenas americanos el abandono a las PcD era casi nulo, la gran mayoría de la población indígena se enfocaba al cuidado de estas personas, aunque eso representara sacrificar el beneficio individual. Con la llegada de los españoles al territorio americano en el año 1492, se generó un gran cambio en la sociedad debido al exterminio de gran parte de la población, los conquistadores optaron por llevar a territorio americano a esclavos africanos, los cuales eran vendidos dependiendo de sus condiciones físicas, por supuesto los que tenía alguna discapacidad eran vendidos a un precio inferior, debido a que eran denominados tontos del pueblo, locos, dementes o débiles mentales.



En el siglo XX luego de la Primera Guerra Mundial resultaron muchos jóvenes con enfermedades físicas y psiquiátricas adquiridas durante el conflicto, con ayuda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la creación de la OIT se establecieron normas que protegían a las PcD y se emplearon programas de rehabilitación. Para la época de los años 70, gracias al avance en defensa de los derechos de las PcD se crearon los primeros movimientos sociales, que pedían una mejor calidad de vida, inclusión en el mercado laboral, inclusión social y derecho a la salud digna.

En la actualidad, se han realizado grandes esfuerzos para incluir a las PcD en todos los sectores de la sociedad, en el caso del mercado laboral según la OIT (2005), el colectivo de PcD ha pasado de ser desempleado a excluido, en vista que no pueden ser pensados como trabajadores potenciales. Uno de los mecanismos que mitiga la exclusión ha sido la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF), aceptada por los 191 países pertenecientes a la Organización Mundial del Comercio (OMC) el 22 de mayo de 2001. Esta tiene como objetivos evaluar la salud y la discapacidad tanto individual como poblacional y no solo mirar la discapacidad desde la perspectiva medica sino también incorporar los aspectos sociales (Padilla, 2010). De este modo, mediante la Ley 762 de 2002 se da por primera vez una definición precisa del concepto de discapacidad.

El termino discapacidad significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social. (Corte Constitucional, 2003, p. 5)

En Colombia el Ministerio de Salud y Protección Social, definió las PcD como aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás

ciudadanos. A través de la Resolución 113 de 2020, se definen los diferentes tipos de discapacidad, los cuales se resumen en la siguiente tabla.

**Tabla 1**

*Certificación de discapacidad*

<b>Categorías de discapacidad</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Definición</b>
<b>Física</b>	En esta categoría se encuentran las personas que presentan en forma permanente deficiencias corporales funcionales a nivel musculoesquelético, neurológico, tegumentario de origen congénito o adquirido, pérdida o ausencia de alguna parte de su cuerpo, o presencia de desórdenes del movimiento corporal. Se refiere a aquellas personas que podrían presentar en el desarrollo de sus actividades cotidianas, diferentes grados de dificultad funcional para el movimiento corporal y su relación en los diversos entornos al caminar, desplazarse, cambiar o mantener posiciones del cuerpo, llevar, manipular o transportar objetos y realizar actividades de cuidado personal, o del hogar, interactuar con otros sujetos, entre otras.
<b>Auditiva</b>	En esta categoría se encuentran personas que presentan en forma permanente deficiencias en las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad; como consecuencia, presentan diferentes grados de dificultad en la recepción y producción de mensajes verbales y, por tanto, para la comunicación oral.
<b>Visual</b>	En esta categoría se incluye a aquellas personas que presentan deficiencias para percibir la luz, forma, tamaño o color de los objetos. Se incluye a las personas ciegas y a las personas con baja visión, es decir, quienes, a pesar de usar gafas o lentes de contacto, o haberse practicado cirugía, tienen dificultades para distinguir formas, colores, rostros, objetos en la calle, ver en la noche, ver de

---

	lejos o de cerca, independientemente de que sea por uno o ambos ojos.
<b>Sordoceguera</b>	Es una discapacidad única que resulta de la combinación de una deficiencia visual y una deficiencia auditiva, que genera en las personas que la presentan problemas de comunicación, orientación, movilidad y el acceso a la información.
<b>Intelectual</b>	Se refiere a aquellas personas que presentan deficiencias en las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia. Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en la casa o en la comunidad.
<b>Psicosocial (mental)</b>	Resulta de la interacción entre las personas con deficiencias (alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, considerados como signos y síntomas atendiendo a su duración, coexistencia, intensidad y afectación funcional) y las barreras del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Estas barreras surgen de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humano, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias.
<b>Múltiple</b>	Presencia de dos o más deficiencias asociadas, de orden físico, sensorial, mental o intelectual, las cuales afectan significativamente el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, la comunicación, la interacción social y el aprendizaje, por lo que requieren para su atención de apoyos generalizados y permanentes.

---

*Nota.* Información tomada del Ministerio de Salud. Fuente: Resolución 113 de 2020.

### 1.3 Marco contextual

Los ejes fundamentales del presente trabajo son los factores que influyen en la participación de las PcD en el mercado laboral, para entender esto es necesario abordar elementos específicos y examinar comportamientos regionales y nacionales en aspectos fundamentales como el desempleo y el contexto socioeconómico, tomando la concepción de la discapacidad como un producto social y no simplemente como características individuales de las personas y sus condiciones de salud.

El trabajo remunerado es la principal fuente de ingresos para los hogares en el mundo, no obstante, según la OIT (2014) se refleja una tendencia de desequilibrio entre el crecimiento de la fuerza laboral con relación al empleo y aumento del desempleo tras la crisis del 2008. En efecto, las personas que no tienen acceso a empleos formales carecen de acceso a la seguridad social, representando un 48% del total del empleo, para el caso de las regiones de Asia Oriental y Asia Meridional, representan el 45% de las personas que buscan empleo, seguidas del África Subsahariana, Europa y América Latina.

Es preciso señalar que el director general de la OIT alude que los factores laborales están distribuidos de forma desigual, siendo el sexo y la edad los más representativos. Cabe destacar la baja participación de la mujer en el mercado laboral y el paro juvenil que representa uno de los mayores dramas sociales, pues el 22% de los jóvenes del mundo no trabajan ni estudian (Portafolio, 2020).

De igual modo, para evitar que la tendencia mundial de desempleo siga creciendo es preciso centrar la atención en aspectos de igualdad, sostenibilidad y participación en el mercado laboral, con respecto a este último las PcD son uno de los grupos más afectados por el desempleo en términos de participación, representan aproximadamente mil millones de personas, es decir un 15% de la población mundial y al menos 785 millones están en edad de trabajar lo que equivale al 80% (OIT, s.f.).

Hay que resaltar que de acuerdo con las Naciones Unidas (2015) el 80% del total de las PcD se encuentran ubicadas en países en vías de desarrollo y se enfrentan a gastos adicionales que afectan su situación económica, tales como, mayor regularidad en atención médica, rehabilitación, asistencia personal y elementos auxiliares (silla de ruedas, muletas, audífonos, entre otros). En países de ingresos bajos y con menores oportunidades de trabajo se priva anualmente a las sociedades entre 1,37 y 1,94 trillones de dólares en ingresos por la inactividad laboral de PcD (Somavia, 2007). Adicionalmente, esta población en América Latina y el Caribe enfrenta dificultades especiales tales como la exclusión social, económica y política, el 82% vive en la pobreza y tan solo el 30% de los niños asisten a la escuela,

Con respecto a América Latina, en Brasil se reporta un 23,9% de PcD, seguido de Uruguay con un 16% y Chile con un 12.7%. Por su parte Colombia registra de acuerdo con el CNPV, que el 7.1% de la población total tiene dificultades para la realización de actividades básicas diarias y un 4,1% reporta tener dificultades con niveles de mayor severidad en condición de discapacidad (DANE, 2020).

Sobre esta población el 36.6% recibe ayuda de otras personas para la realización de sus actividades básicas diarias, de los cuales el 55,2% son mujeres y el 44,8% son hombres. El rango de edad que requiere mayor ayuda permanente son los mayores de 60 años y los niños menores de 5 años, resultados acordes al desarrollo en que se encuentran durante su etapa de vida, el 24,6% de las PcD está incapacitada permanentemente para trabajar, del restante el 23,8% se dedica a realizar oficios del hogar y tan solo el 20,8% trabaja por lo menos una hora en una actividad que le genera algún ingreso.

Resultados que preocupan por el alto índice de improductividad laboral e incluso alarmantes si se miden por género, teniendo en cuenta que el 40% del total de las mujeres pertenecientes a las PcD, se dedican principalmente a oficios del hogar, siendo esta la actividad principal en que distribuyen la mayoría de su tiempo y solo el 29,5% de los

hombres realizan una actividad que les genera algún ingreso (DANE, 2020). Con relación a lo anterior y de acuerdo con el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, se estima que el 64% de las personas en esta condición no tienen ningún tipo de ingreso y el 21% cuentan con uno menor a los \$500.000 (Ministerio de Salud, 2018).

Los datos anteriores evidencian una vez más la brecha de género en la participación laboral y la necesidad de incluirlos en la investigación, tomando en cuenta otros factores que generan disparidades de ingresos y desigualdad de oportunidades como lo son la raza, el lugar de nacimiento, la edad y el nivel educativo (Organization of American States, 2011).

#### **1.4 Marco legal**

La discapacidad en Colombia comenzó a sentar sus bases durante la década de los 50's, con la creación de instituciones tales como la Institución Nacional para Ciegos (INCI), el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Roosevelt.

Como tal, los fundamentos normativos en materia de las PcD se establecen en el año 1981, con la emisión del Decreto 2358 el cual da inicio al Sistema Nacional de Rehabilitación y la Resolución 14861 creada por el Ministerio de Salud en 1985, en la cual “se dictan normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos” (Resolución N° 14861, 1985, p. 1), optando por que la definición de "minusválidos" fuera la de la ONU, entendida como la situación de desventaja para un individuo determinado, de una deficiencia o de una discapacidad, que limita el desarrollo de un rol normal en su caso, en función de la edad, el sexo y los factores culturales y sociales.

A través de la Constitución de 1991 concretamente en el artículo 47, el país reconoce a las PcD como grupo especial, declarando el deber del Estado en su atención y protección, a partir políticas públicas que permitan una participación social y laboral digna. Soportada en la

Constitución, en 1997 se aprueba la Ley 361, la cual establece marcos jurídicos sobre las ideas de prevención, promoción, protección, asistencia y prestación de servicios sociales para las PcD y 5 años después se aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, mediante la Ley 762 de 2002, seguido a ello se adopta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a través de la Ley 1346 y la Ley 1306 de 2009, en las que se establecieron normas para la protección de quienes padecen discapacidad mental, reforzando el papel del Estado como garante de sus derechos laborales, individuales y colectivos.

El propósito de la construcción legislativa tiene como fin hacer una reflexión y revisión en las políticas y normas más relevantes en temas de salud, educación, empleo, transporte y accesibilidad que salvaguardan los derechos de la población colombiana con discapacidad. La Constitución Política de 1991, en cuanto a la legislación en salud establece la Ley 6018 y la Ley 100 de 1993, que contribuyeron en la reforma al Sistema de Salud en Colombia, fundamentalmente en lo que involucra lograr un servicio de salud más solidario y equitativo entre todos los ciudadanos.

Según el DANE para 2012, en Colombia había 46.168.649 millones de habitantes, de los cuales 2.149.710 presentaban alguna discapacidad y en cuanto a la vinculación al Sistema de Salud 1.989.266 estaban afiliados, de lo que se concluye que para 2012 no se tenía una cobertura en el Sistema de Salud para todas las PcD. De acuerdo con el mismo análisis se mencionan limitaciones en la inclusión de nuevas tecnologías al Plan Obligatorio de Salud, ya que se encuentran sujetas a costos, calidad y efectividad; aspectos que sumados conllevan a una deficiente atención en la salud contraria a como lo exige la legislación colombiana.

En cuanto a la legislación en educación, su reconocimiento es esencial por ser un derecho básico universal, soporte de la sociedad para adquirir un desarrollo a nivel de oportunidades y garantías para todos. En consecuencia, la atención educativa de las PcD es

una obligación del Estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991, reglamentada en leyes, decretos y resoluciones (Martínez, Uribe, & Velásquez, 2014). Aunque es una obligación del estado, se evidencia que el contraste entre los grados de escolaridad alcanzados por las PcD para los años 1993 y 2012 (Figura 1) no ha tenido gran variabilidad y mejora, pues se estimó que la mayor parte de esta población para los dos años, ha logrado como máximo la educación primaria, seguido de aquellas que no han alcanzado ningún grado de escolaridad, este porcentaje se reduce para grados de escolaridad más altos, como secundaria, profesional y posgrado, como es de esperarse, el posgrado cuenta con la menor participación.

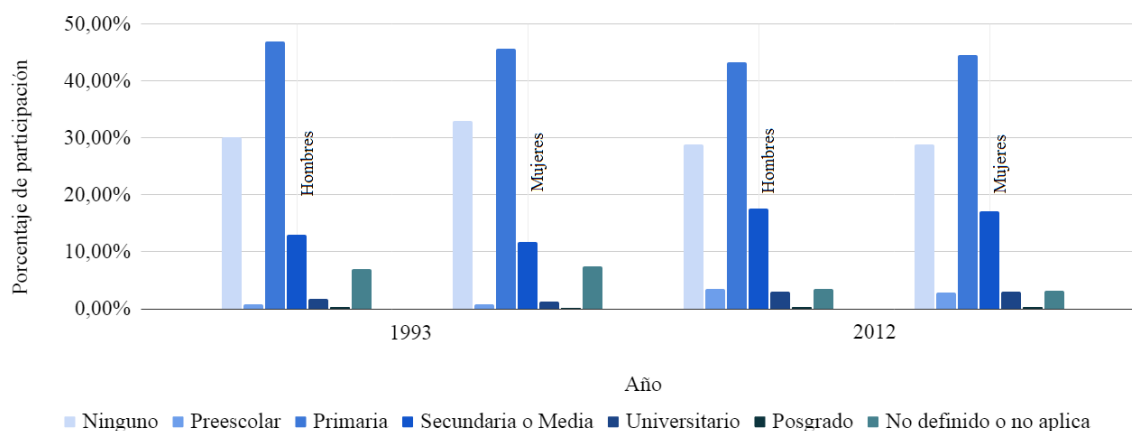
Para ser más precisos, de las 593.618 PcD censadas por el DANE para 1993 el 31% no había cursado ningún nivel educativo, el 46% culminó la primaria, el 12% secundaria y tan solo el 1% asistió a la universidad. En el caso de los 996.967 datos recolectados por el RLCPD para el 2012, se estimó que el 29% de las PcD no curso ningún nivel educativo, el 44% logro culminar la primaria, el 17% alcanzo la secundaria y el 3% asistió a la universidad, por tanto, entre los años 1993 y 2012 se refleja un aumento en la participación para los grados secundaria y universitario.

Al hacer un análisis por sexo, siempre las mujeres en todos los niveles educativos fueron superadas por los hombres quienes tenían una mayor participación. A partir de los indicadores obtenidos durante estos dos años, los resultados muestran que gran proporción de la población no logro ningún nivel de escolaridad, por tanto, la participación sigue siendo notablemente baja para los niveles más altos.



**Figura 1**

*Grado de escolaridad de las PcD para 1993 y 2012*



*Nota:* Muestra los grados de escolaridad por sexo para los años 1993 y 2012. Fuente: Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, 2012 y DANE, 1993.

En cuanto a legislación en transporte y accesibilidad, son las barreras físicas y sociales las que limitan la autonomía de las PcD afectando directamente su independencia. La Ley 1083 de 2006 vela por la movilidad de las PcD dentro del perímetro urbano, la Resolución 4659 de 2008 asegura la movilidad en transporte masivo urbano, y la Ley 1287 de 2009 respalda el establecimiento de normas de accesibilidad en bahías de estacionamiento. Las leyes y normas se limitan a la construcción de rampas, puertas de acceso amplio, bahías, pasamanos y acceso al transporte público incluyentes para la discapacidad física. Pero hay que tener en cuenta que existen limitaciones para los otros tipos de discapacidad, como es el caso de la discapacidad visual, para la cual se hace necesario implementar el braille en avisos y comunicaciones de interés social e información sonora para discapacidad auditiva, lo cual estimularía un día a día más autónomo para las PcD.

Uno de los programas que impulsan la inclusión de las PcD en el mercado laboral, es el pacto de productividad creado en el año 2008, por el Banco Interamericano de Desarrollo

(BID), la Fundación Corona, el SENA, la Fundación Saldarriaga Concha y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC). Esta iniciativa ha tenido como finalidad mejorar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, contribuyendo de esa forma a su inclusión económica y social, a través de diplomados, asesorías, cursos y programas técnicos a todos los actores de la economía. Con esto han logrado incluir a 1.116 PcD en cursos de formación, han capacitado a 1.632 empresas para recibir personal con discapacidad y de estas actualmente 142 generan oportunidades de trabajo para esta población (Pacto de productividad, s.f.).

### **1.5 Marco metodológico**

Este apartado presenta en detalle la metodología teórico-empírica de análisis cuantitativo, mediante la cual se aborda como tema central la participación laboral de las PcD.

En su desarrollo, se utiliza la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo realizada por el DANE entre el mes de septiembre de 2016 y agosto de 2017, tiene una cobertura nacional en el área urbana y rural, recolectando datos estadísticos confiables de 146.190 personas, representadas en 44.999 hogares del territorio colombiano, excluyendo a los departamentos de la Orinoquia y Amazonia.

El objetivo de la ENUT es proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo tanto remunerado como no remunerado, a la vez que hace visible la importancia de la producción doméstica, la forma como las personas usan el tiempo y la identificación de la población, mediante la especificidad de algunas de sus preguntas, permite obtener información acerca de personas dependientes o que requieren de cuidado especial (enfermas, con algún tipo de discapacidad, niños y adultos mayores).

#### ***Método econométrico***

Para responder la pregunta de investigación se emplearon estadísticos descriptivos y modelos de probabilidad Logit, Probit y MPL.

La población sobre la que se realizó la estimación es la población en Edad de Trabajar (PET), es decir las personas con edades comprendidas entre 10 y 65 años. Como variables independientes se tienen en cuenta variables cualitativas y cuantitativas tales como mujer, características sociodemográficas como lo son; la edad, la ubicación y el nivel educativo. Las principales variables independientes de interés son variables dicotómicas que capturan el tipo de discapacidad (Tabla 2), donde 1 significa que tiene la condición y 0 significa que no la tiene, la combinación de estas variables permite estimar la probabilidad que tiene la PcD de ingresar al mercado laboral colombiano.

**Tabla 2**

*Tipos de discapacidad*

<b>Limitación permanente para:</b>	Moverse o caminar
	Usar sus brazos o manos
	Ver, a pesar de usar lentes o gafas
	Oír, aun con aparatos especiales
	Hablar
	Entender o aprender
	Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales
	Corporal: Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo
	2 o más

*Nota.* Discapacidades. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

**1.5.1 Ecuación a estimar**

Para responder la pregunta de investigación se estima un modelo de oferta laboral, enfocando a entender el margen extensivo de la oferta, es decir concentrado exclusivamente en la participación laboral, omitiendo la decisión de cuantas horas ofrecer una vez tomada la decisión de participar.

En ese sentido, los modelos de variable dependiente dicotómica a estimar tienen la siguiente ecuación Huaman (2019)

$$Activo_i = \beta_0 + \beta_1 disc.mov_i + \beta_2 disc.ver_i \dots + controles_i + \varepsilon \quad [3]$$

Donde:

*i*: la *i*-ésima observación de la PET

**Activo:** Es la variable dependiente dicotómica de interés que toma el valor de 1 si la persona participa en el mercado laboral, en otras palabras, si está trabajando o está buscando trabajo y el valor de 0 si la persona esta inactiva.

***disc.mov, disc.ver, ...:*** Son las nueve variables dummy de interés de la Tabla 2, el grupo base son las personas sin discapacidad.

***Controles:*** Dummy de Mujer.

***edadcate:*** Dummies de edad categorizada por los siguientes grupos etarios (10 a 17 años, 18 a 25 años, 26 a 33 años, 34 a 41 años, 42 a 49 años, 50 a 57 años y 58 a 65 años) el grupo base es 10 a 17 años.

***region:*** Dummies de Seis regiones de Colombia (Atlántica, Central, Oriental, Pacífica, Bogotá y San Andrés) el grupo base es región Atlántica.

***niveledu:*** Dummies de último nivel educativo cursado (Primaria, Secundaria, Técnico o Tecnólogo, Profesional y Posgrado) el grupo base es secundaria.

Cabe destacar que, para comprender el comportamiento de la participación laboral de las PcD en Colombia, se realizó previamente una exhaustiva limpieza de la base de datos y en el caso de las gráficas y tablas fue aplicado el factor de expansión a cada una de las variables, para crear estadísticos representativos del total nacional, de lo cual se estableció que las PcD perteneciente a la PEA representan el 3% de la población total (593.765). Con lo anterior se

realizaron estimaciones descriptivas, que permitieron entender la posición de las PcD en la sociedad.

A continuación, se muestran las variables de estadísticas descriptivas que son usadas en los modelos probabilísticos, donde se visualiza tanto el valor muestral como el total nacional de las PcD pertenecientes a la PEA, el total de mujeres y hombres y los porcentajes de concentración por cada tipo de discapacidad para los rangos de edad, región y grado de escolaridad. Con esta información es posible realizar figuras que muestran la condición e impacto actual de esta población en el país. (Tabla 3)

**Tabla 3**

*Estadísticas descriptivas de la muestra perteneciente a la PEA.*

Descripción	Tipos de discapacidad								Total
	Moverse o caminar	Usar sus brazos o manos	Ver, a pesar de usar lentes o gafas	Oír, aun con aparatos especiales	Entender o aprender	Relacionarse con los demás por problemas mentales	2 o más		
Observaciones	1.199	445	1.021	191	75	147	160	1.224	4.462
Población	168.481	90.699	194.657	31.621	10.208	7.816	10.384	79.900	593.765
Mujeres	28%	14%	37%	4%	1%	0%	1%	14%	100%
Hombres	28%	16%	30%	6%	2%	2%	2%	13%	100%
<b>Edad</b>									
10 a 17 años	20%	0%	63%	0%	11%	6%	0%	0%	100%
18 a 25 años	12%	9%	42%	6%	4%	7%	4%	16%	100%
26 a 33 años	20%	17%	27%	9%	2%	2%	5%	18%	100%
34 a 41 años	30%	24%	27%	5%	2%	0%	3%	8%	100%
42 a 49 años	32%	16%	32%	5%	1%	1%	1%	12%	100%
50 a 57 años	33%	11%	36%	5%	1%	0%	0%	14%	100%
58 a 65 años	32%	17%	30%	5%	0%	0%	0%	16%	100%
<b>Región</b>									
Atlántica	23%	21%	33%	5%	4%	1%	1%	13%	100%
Central	23%	12%	46%	4%	1%	1%	2%	10%	100%
Oriental	31%	12%	31%	5%	1%	1%	1%	17%	100%
Pacífica	33%	18%	23%	6%	2%	1%	2%	14%	100%
Bogotá	47%	0%	18%	12%	2%	2%	2%	17%	100%
San Andrés	55%	30%	4%	0%	0%	2%	0%	9%	100%
<b>Grado de escolaridad</b>									
Ninguno	35%	12%	14%	1%	5%	5%	1%	27%	100%
Primaria	27%	27%	27%	4%	1%	1%	1%	12%	100%
Secundaria	25%	16%	34%	8%	1%	0%	2%	12%	100%
Técnico o tecnólogo	23%	13%	46%	5%	1%	2%	1%	10%	100%
Profesional	29%	18%	39%	4%	1%	0%	0%	9%	100%
Posgrado	40%	14%	33%	11%	0%	0%	0%	2%	100%

*Nota.* Descriptivos del modelo. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia a través de Stata/MP14.0.

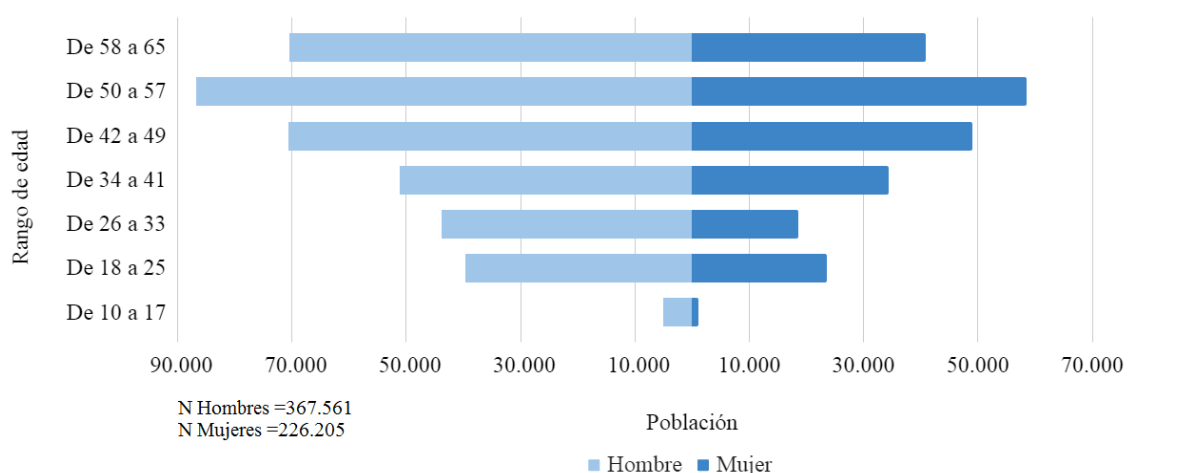
### Concentración de las PcD por edad y sexo.

Del total de las PcD en edad de trabajar comprendidas entre 10 a 65 años registradas en la ENUT, se encontró que el 62% son hombres y el 38% restante son mujeres. En la figura 2, se observa que los porcentajes de discapacidad son más significativos en los grupos etarios de 42 a 65 años que representan un 63% del total de la PcD y mientras que para los grupos jóvenes representan el restante 37%. Lo anterior demuestra un fenómeno de envejecimiento poblacional y la pirámide invertida lo confirma, pues a mayor edad mayor es el riesgo de discapacidad, que se atribuyen al incremento de problemas crónicos de salud asociados a la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales. (OMS, 2011).

De acuerdo con la distribución por sexo, del total de las de las PcD un 15% son hombres entre 50 a 57 años y 10% mujeres, incluso en todos los grupos de edad los porcentajes masculinos son considerablemente superiores a los femeninos.

#### Figura 2

##### *Pirámide poblacional de las PcD por rangos de edad*

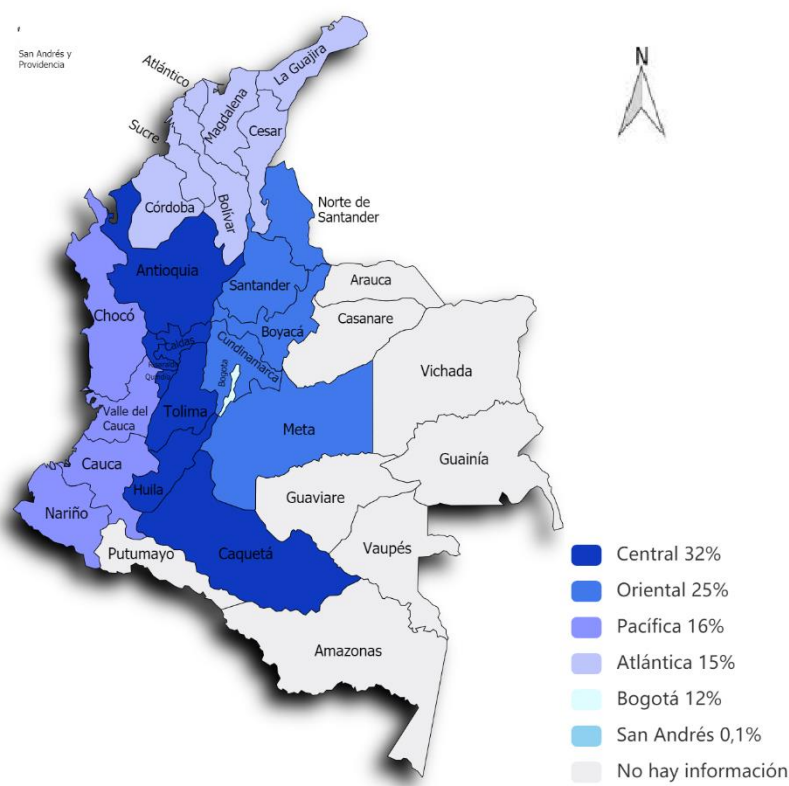


*Nota.* Muestra la concentración de las PcD por sexo y grupos etarios de edad para los años 2016 y 2017. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

### **Distribución de las PcD por región.**

En la figura 3 se puede observar el comportamiento de la discapacidad en seis regiones del país teniendo en cuenta únicamente la PET, de allí la región Central y Oriental presentan el mayor número de PcD del país. Según el registro de la ENUT, el 3% de la población total nacional padece algún tipo de discapacidad y entre más población general haya en cada región, mayor será el índice de discapacidad. Por esto, respecto al total de las PcD la región central representa el 32% y la región oriental el 25%, en este sentido hay una centralización del 57%. Mientras que para el caso de Bogotá se estima una concentración del 12% y San Andrés solo un 0,1%, regiones con participación reducida de PcD.

Este análisis es importante, porque muestra la participación real de las PcD que se encuentran tanto ocupadas como desocupadas en las regiones del país, en la tabla 4 se encontró que en todas las regiones más del 70% de las PcD participan activamente en el mercado laboral. Las regiones de Bogotá, San Andrés y Central tienen participación laboral alta de 79% cada una y para el resto de las regiones la participación es un poco menor, pero siguen siendo por encima del 73%. Lo anterior indica que no hay una relación fuerte entre el número de PcD existentes en una región y el grado de participación en el mercado laboral de la población en discapacidad. Por el contrario, es visible que, en regiones como Bogotá y San Andrés, el porcentaje de PcD que está en búsqueda de trabajo es más alto en comparación con el resto de las regiones, es decir 14% y 12% respectivamente. Para ampliación de esta información, más adelante se analizan los tipos de trabajos en los que se concentran las PcD.

**Figura 3***Discapacidad por región*

*Nota.* Muestra el porcentaje de distribución de discapacidad por región para los años 2016 y 2017. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

**Tabla 4***Actividades realizadas por las PcD*

Actividad	Región					
	Atlántica	Central	Oriental	Pacífica	Bogotá	San Andrés
<b>Trabajando</b>	73%	79%	76%	74%	79%	79%
<b>Buscando trabajo</b>	3%	3%	2%	5%	12%	14%
<b>Total PcD</b>	15%	32%	25%	16%	12%	0,10%

*Nota:* Muestra dos ocupaciones de las PcD distribuidas por región, para el caso de los porcentajes totales de las PcD se incluyen las actividades trabajando, buscando trabajo, estudiando, oficios del hogar y otro tipo de actividades. Fuente: ENUT 2016-2017 elaboración propia.



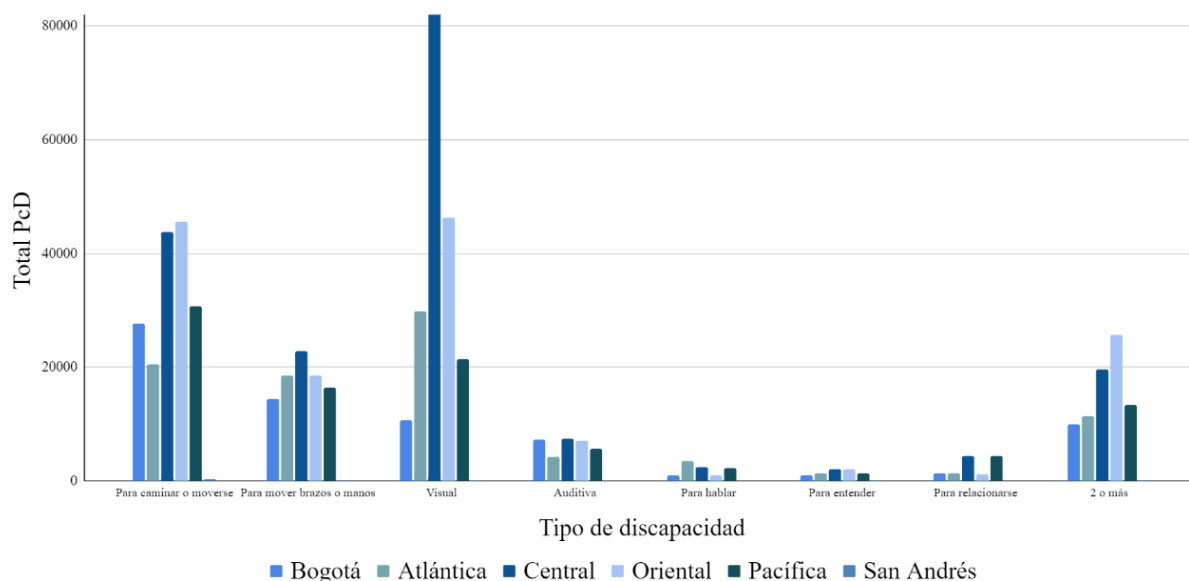
Al conocer las regiones que tienen mayor presencia de PcD, es importante mencionar los tipos de discapacidad que tienen mayor y menor relevancia en cada región, por tanto en la figura 4 se evidencia cada uno de los comportamientos.

En el caso de la Región Central hay más de 80.000 personas con limitación permanente para ver, dato alarmante porque supera por mucho al resto de discapacidades. Para las demás regiones las limitaciones se concentran en caminar o moverse y en mover manos o brazos, situaciones que se justifican por el aumento de la edad, pues los cambios de equilibrio corporal, la pérdida de fuerza muscular y la disminución de reflejos, no solo aumentan el riesgo de incapacitarse permanentemente, sino que también restringen la participación en el mercado laboral (Mejia, et al. 2014)

Por otro lado, las discapacidades que tienen menor presencia en las regiones son: la limitación permanente para oír, hablar y entender o aprender.

#### Figura 4

##### *Tipos de discapacidad por región*



*Nota.* Muestra la concentración de los tipos de discapacidad para 6 regiones de Colombia en los años 2016 y 2017. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

Previo al análisis por región es oportuno analizar la pertenencia a grupos étnicos, conformada por quienes hacen parte de sociedades concretas, y comparten códigos comunes tales como el modo de consumo, actividades laborales o rituales religiosos, características y particularidades dadas en sus cosmovisiones o tradiciones. Para el análisis es fundamental mencionar que los grupos étnicos no tienen una visión unificada respecto a la discapacidad; por ejemplo, en algunas lenguas indígenas, no existe la expresión ‘Personas con Discapacidad’, o los términos que existen son peyorativos o solo abarcan determinados tipos de discapacidad. En tanto que, otros grupos étnicos tienen una visión muy positiva frente a sus miembros con discapacidad por considerar que tienen dones especiales como una fuente de sabiduría o un contacto positivo con los espíritus (Cárdenas, 2015).

Al discriminar por cultura, pueblo o rasgos físicos, el ENUT reconoce y obtiene los resultados de los encuestados así:

**Tabla 5**

*Pertenencia étnica de las PcD*

<b>Reconocimiento por pertenencia étnica</b>	<b>Total PcD</b>
Indígena	21.582
Gitano, ROM	218
Negro, mulato, afrodescendiente y palenquero de San Basilio	37.433
Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	256
<b>Total PcD</b>	<b>59.489</b>

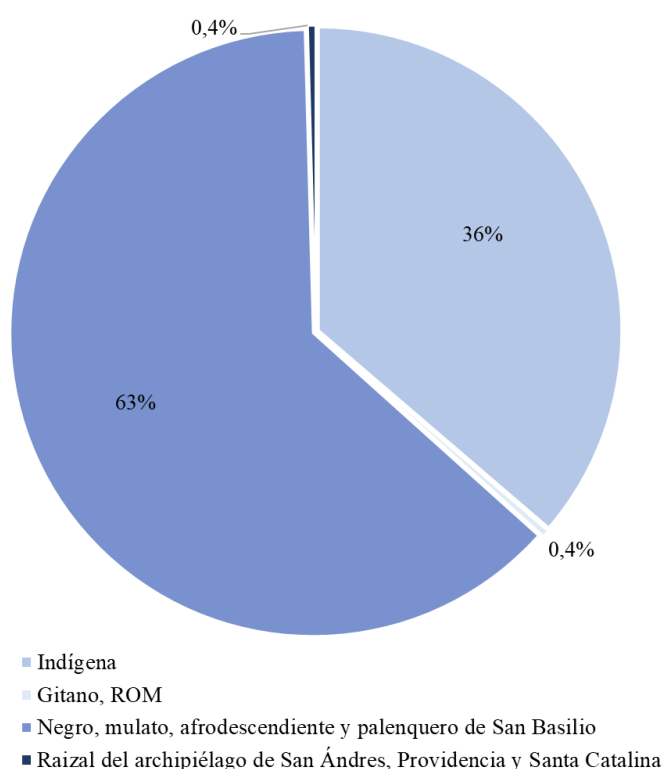
*Nota.* Población en condición de discapacidad perteneciente a una cultura étnica. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

Resultados de los cuales se puede inferir que el 10% de las PcD en edad de trabajar pertenecen a algún grupo étnico (Tabla 5), en la figura 5 se estiman las 4 culturas y

poblaciones ya anteriormente mencionadas, teniendo en cuenta que el análisis se centra sobre las 2 más significativas. En primer lugar, se evidencia que la mayor concentración de PcD se integra por la población reconocida como negro, mulato, afrodescendiente o palenquero de San Basilio con una participación del 63% y, en segundo lugar, se encuentra la población perteneciente a comunidades indígenas representando el 36%.

### Figura 5

*PcD en edad de trabajar por reconocimiento étnico*



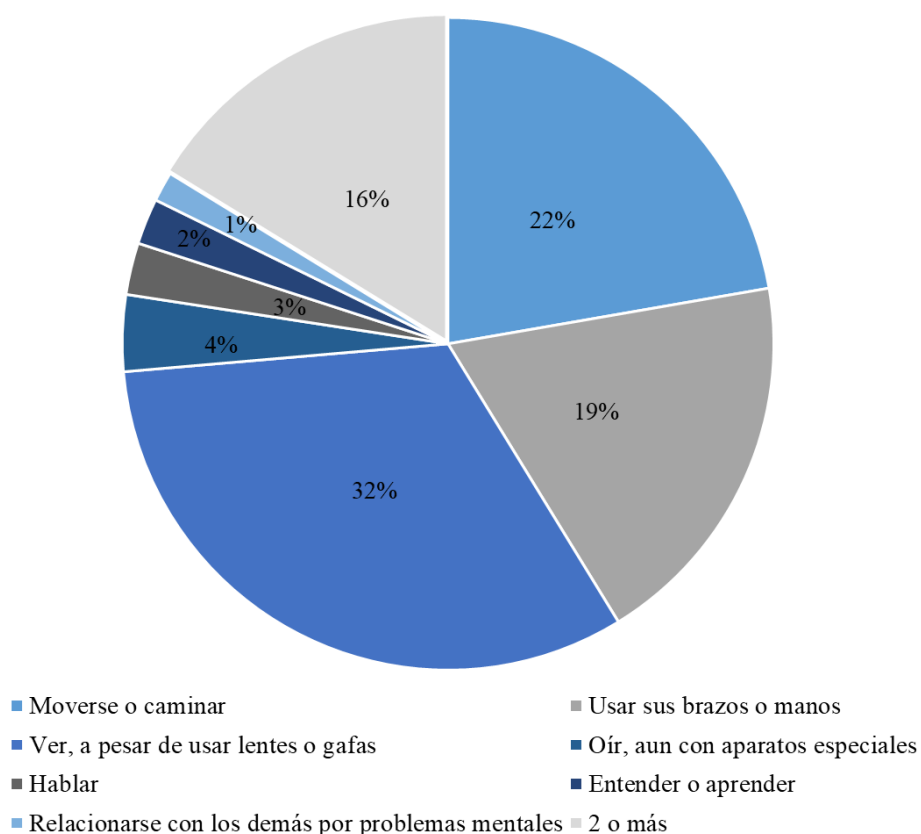
*Nota.* La figura muestra la concentración de discapacidad por grupo étnico para los años 2016 y 2017. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

La figura 6 representa el total de las PcD con pertenencia étnica a negro, mulato, afrodescendiente o palenquero de San Basilio, la PEA con este reconocimiento se concentra en la discapacidad para ver, a pesar de usar lentes o gafas; son cerca de 12.126 personas quienes padecen esta limitación y representan el 32% de esta cultura, en segundo lugar moverse o caminar representa el 22% , Usar sus brazos o manos 19% y la menos común de

las discapacidades es relacionarse con los demás por problemas mentales, de acuerdo a los resultados son cerca de 551 personas quienes la padecen y representan el 1% respecto a las demás discapacidades.

### Figura 6

*Tipos de discapacidad por etnia Negro, mulato, afrodescendiente o palenquero de San Basilio*



*Nota.* La figura muestra la participación de cada tipo de discapacidad en la cultura Negra, mulata, afrodescendiente o palenquero de San Basilio para los años 2016 y 2017. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

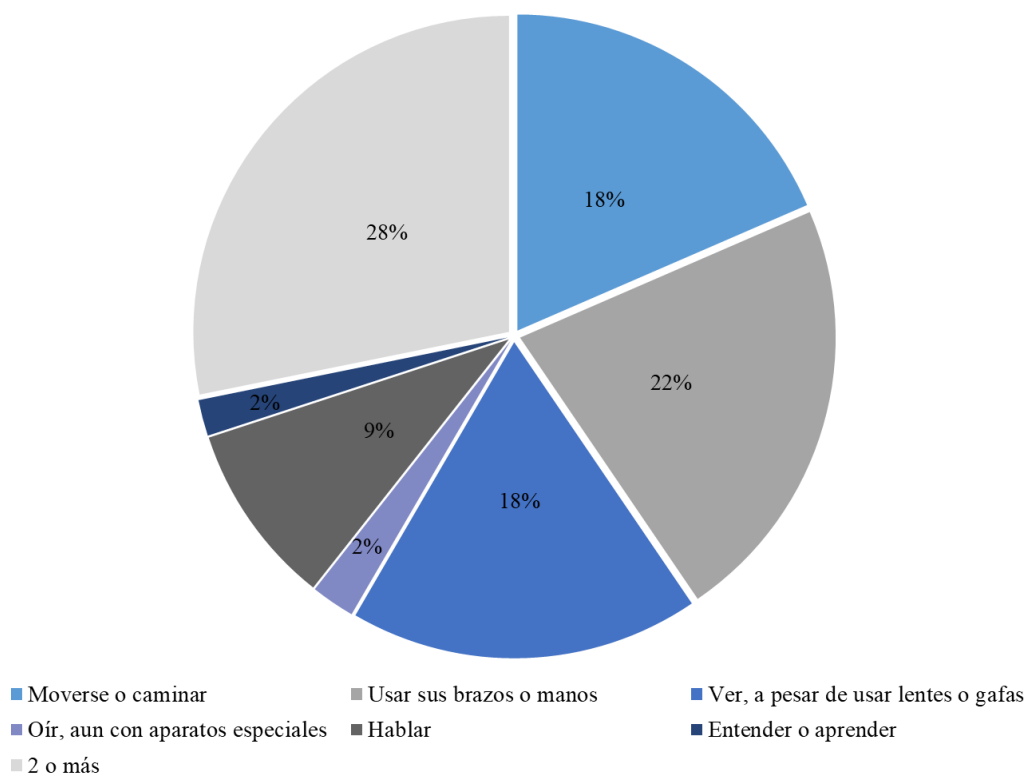
Para el caso de las comunidades indígenas conforme a la figura 7 es evidente que las PcD en edad de trabajar en su mayoría padecen 2 o más discapacidades representando el 28% es decir cerca de 6.082 personas, en segundo lugar, se encuentra la discapacidad de usar brazos o manos correspondiente al 22%. Las discapacidades para ver, a pesar de usar lentes o

gafas y moverse o caminar representan cada una 18% respecto al total de PcD indígenas. Por último, la discapacidad menos común para esta minoría poblacional es la de relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales, pues de acuerdo con los datos obtenidos para la investigación ninguna persona reporta esta limitación.

Según la OIT (2016), la comparación de PcD con las personas indígenas con discapacidad hace más evidente las condiciones de discriminación a las que se enfrentan en sus sociedades no solo por ser considerados como inferiores sino también debido a la poca prioridad a sus necesidades, sus capacidades singulares y su posible contribución al desarrollo de sus comunidades.

### Figura 7

*Tipos de discapacidad por etnia indígena.*



*Nota.* La figura muestra la participación de cada tipo de discapacidad en la cultura indígena para los años 2016 y 2017. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

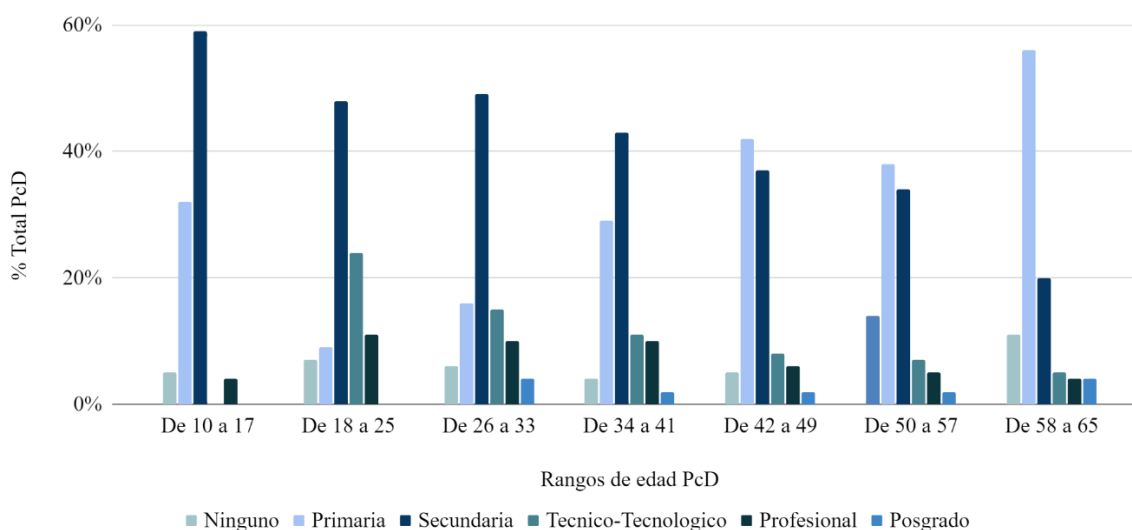
### Nivel educativo de las PcD.

Respecto al nivel de escolaridad de las PcD categorizadas por rangos edad, se evidencia que existe una relación directa entre el ingreso al mercado laboral y el nivel de capacitación de esta comunidad. Como es de esperarse los jóvenes se encuentran con mejores niveles educativos respecto a los adultos mayores, y la figura 8 lo confirma, esto podría atribuirse a la inclusión de políticas públicas en la legislación colombiana y los programas que han fortalecido el acceso a la educación en los últimos años.

No obstante, se observa una barrera de acceso a la educación superior de este colectivo, los resultados obtenidos, demuestran que las personas mayores a los 42 años en su mayoría han logrado culminar solo la primaria y para el caso de los menores a esta edad el grado de secundaria como el máximo nivel alcanzado, de modo que, el 81% de las PcD no han ingresado a la educación superior y tan solo el 2% tienen un posgrado. En este sentido es motivo de preocupación la poca especialización; ya que mayor educación, implica mayor riqueza, mejores condiciones laborales y oportunidades para participar en el mercado laboral.

### Figura 8

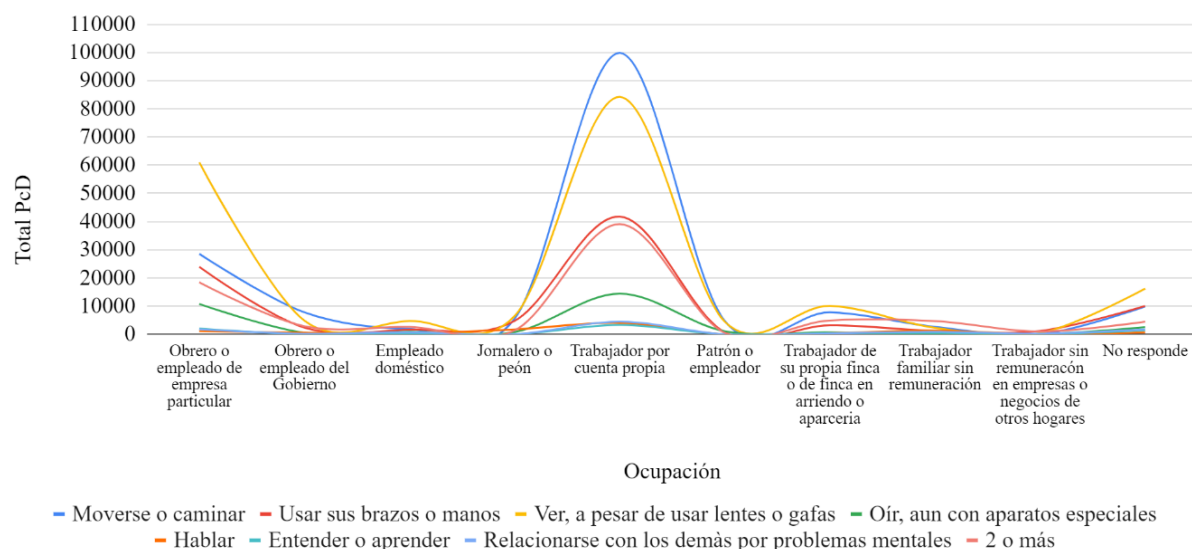
#### Nivel de escolaridad por rango de edad PcD



*Nota.* La figura muestra el porcentaje de PcD que han alcanzado algún nivel educativo, clasificado por rangos de edad. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

Para el análisis por ocupación de las PcD la figura 9, muestra que dentro de la población ocupada el 49% de los trabajadores en condición de discapacidad trabajan por cuenta propia, siendo esta la principal modalidad de trabajo. Este tipo de contratación en su mayoría es informal y es otra forma de entender la inestabilidad laboral, ya que, al ser trabajador independiente, el ingreso es variable y depende de la producción de la persona y no directamente de un empleador, tan solo el 3% está vinculado con el sector gobierno, estos resultados muestran la importancia de avanzar en la contratación de PcD tanto en el sector público como privado.

Con respecto a la actividad laboral por sexo, se identifica un aumento en el trabajo doméstico de 4 puntos porcentuales en las mujeres con discapacidad, condición que pone en manifiesto las brechas de género en la participación laboral remunerada y no remunerada. Es importante recordar que la discriminación laboral ha sido objeto de estudio de la OIT, la cual reporta que las mujeres con discapacidad están situadas en la franja de la población más pobre o en condiciones de indigencia, analfabetismo o sin formación profesional, y están desempleadas en un mayor porcentaje que los hombres con discapacidad.

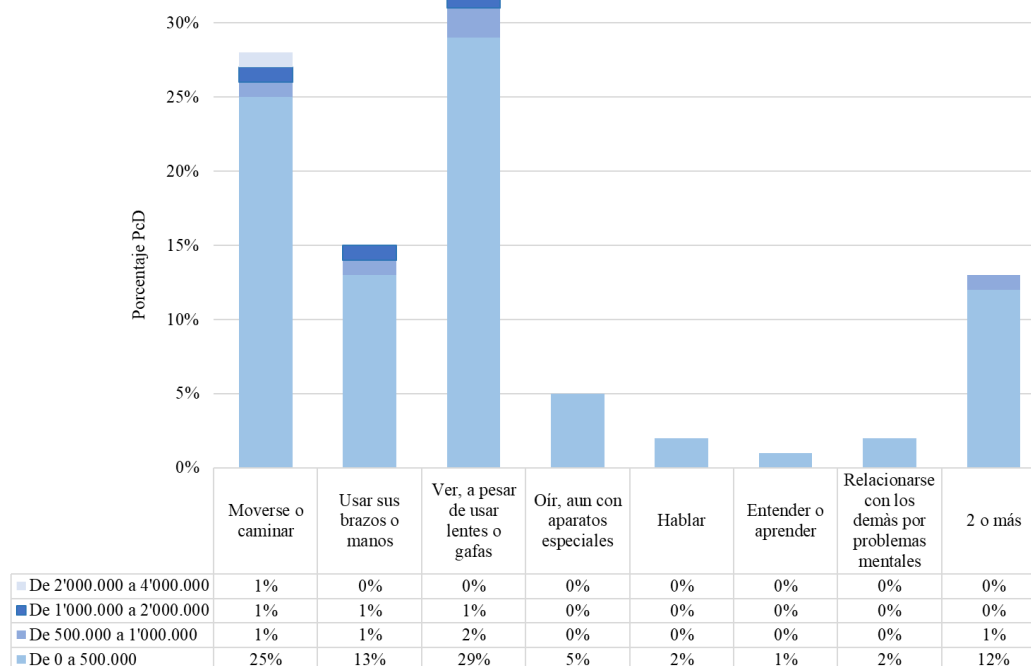
**Figura 9***Ocupación de las PcD*

*Nota.* La figura muestra la ocupación laboral por cada tipo de discapacidad para los años 2016 y 2017. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

Con respecto al nivel de ingresos recibidos de las PcD en términos per cápita, se puede evidenciar una distribución desigual donde cerca de 528.240 personas, es decir, el 89% del total de PcD ganan menos de \$500.000 y tan solo un 1% tienen ingresos altos que se encuentran entre \$2.000.000 y \$4.000.000, cifras soportadas en el análisis de la figura 8 pues solo el 2% cuentan con un nivel educativo superior de posgrado.

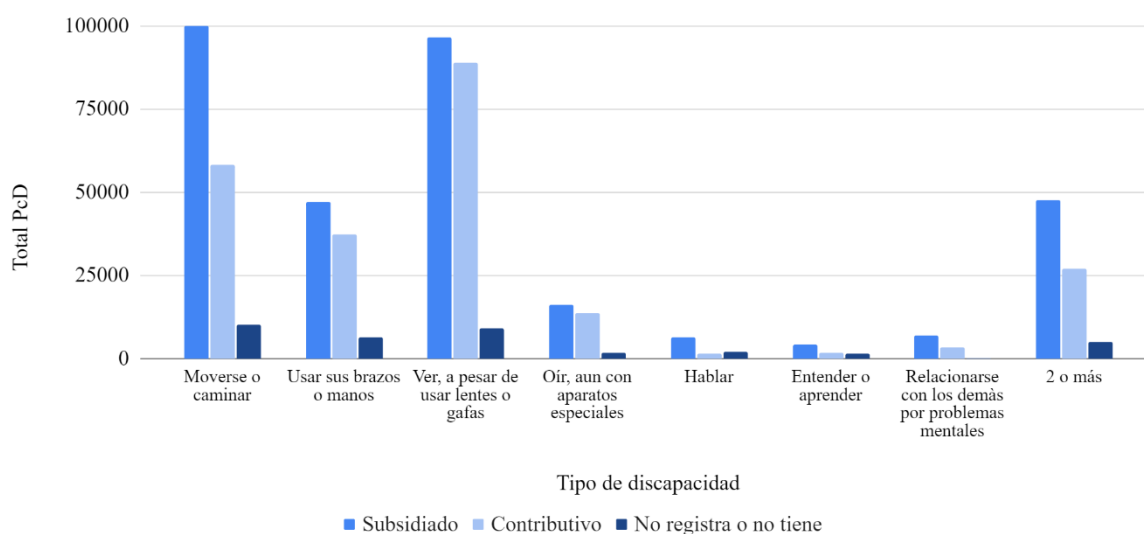
La figura 10 presenta como la discapacidad visual y moverse o caminar son las más representativas y aportan entre el 29 y 25% no solo de ocupación sino también de ingresos. Por otra parte, las discapacidades comunicativas como entender, hablar y relacionarse con los demás tienen una mayor afectación que equivaldría solo el 2% de ingresos sin superar los \$500.000. Los resultados concuerdan con la figura 9 de ocupación, no obstante, se evidencia el bajo nivel de ingresos con una mayor incidencia de la pobreza, brecha preocupante ya que puede afectar y empeorar la calidad de vida de esta población tan vulnerable.



**Figura 10***Nivel de ingreso de las PcD*

*Nota.* La figura muestra el porcentaje del nivel de ingreso que perciben las PcD. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

En la población con discapacidad la cobertura en salud es considerablemente alta (Figura 11), pues solo el 6% no tiene o registra algún tipo de afiliación, lo que podría atribuirse a las reformas del Sistema General de Seguridad Social que estipulan incluir la garantía a la salud de las PcD con un enfoque diferencial y una atención integral. No obstante, el 55% del total de esta población en edad para trabajar se encuentra en régimen subsidiado, mecanismo al cual recurre la población más pobre del país y sin capacidad de pago, a través del subsidio que ofrece el Estado. Esta condición prima en todos los tipos de discapacidad, pero es más notoria en discapacidades como relacionarse con los demás, hablar y dos más discapacidades.

**Figura 11***Régimen de salud de las PcD*

*Nota.* La figura muestra el tipo de afiliación de salud para las PcD. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia.

**1.5.2 Resultados**

Se encontró que pertenecer a la población con discapacidad reduce la probabilidad de ingresar al mercado laboral, aun discriminando por el nivel educativo, la ubicación geográfica, el sexo, la cultura y la edad.

Los indicadores generales de la regresión utilizada en los modelos Logit, Probit y MPL (Tabla 6) permiten establecer el conjunto de factores que contribuyen significativamente a explicar la probabilidad de que una PcD pueda ingresar al mercado laboral, lo cual se ve reflejado en el porcentaje correcto de predicción de 77% Logit - 78% Probit y en el alto nivel de significancia para cada una de las variables en los diferentes modelos. La única variable que no logró ser estimada en los modelos Logit y Probit es la discapacidad corporal debido a que al crear la variable de 2 o más discapacidades, muchas de

las observaciones se trasladaron a esta, quedando únicamente 3 registros, por el contrario el MPL si logró estimarla al ser un método lineal.

Para medir la validez y coherencia de la regresión se optó por excluir del modelo Logit la variable sexo y del modelo Probit la variable región. De esta manera se comprobó que los efectos marginales de la regresión son completamente válidos.

En este sentido, respecto al MPL, el R2 logra capturar cerca de un 40% de la variación en la variable dependiente que es la participación laboral, de acuerdo con esto se observa que en promedio las personas con discapacidad tienen 29 puntos porcentuales (pp) menos de probabilidad de participar en el mercado laboral relativo a la población base que para este caso son quienes no tienen ningún tipo de discapacidad. Quienes padecen discapacidad corporal tienen 75 pp menos de probabilidad de participación, seguido están quienes tienen limitaciones para relacionarse con los demás por problemas mentales pues tienen 52 pp menos de probabilidad de participar. En contraste se estima que la discapacidad que afecta en menos cuantía la participación en el mercado laboral es ver, a pesar de usar lentes o gafas pues son menos 7 pp de probabilidad respecto a quienes no sufren ningún tipo de discapacidad.

En el caso del modelo Logit el efecto promedio de los coeficientes asociados a las dummies de discapacidad está cercano a los -25 pp, en relación a las personas sin discapacidad, la discapacidad que afecta en mayor cuantía es la de relacionarse con los demás por problemas mentales, según los resultados obtenidos son 43 pp los que reducen la probabilidad de inserción al mercado laboral en relación al grupo base, en segundo lugar se encuentran las personas que sobrellevan 2 o más discapacidades y seguido quienes tienen dificultades para aprender o entender. Es pertinente resaltar que con este modelo estimado la discapacidad para ver, a pesar de usar lentes o gafas también es la que tiene una mayor

probabilidad de participación que quienes padecen otros tipos de discapacidad, pero menor en comparación a quienes no hacen parte de las PcD.

Con la estimación del modelo Probit, se observa que la discapacidad de relacionarse con los demás por problemas mentales es la que más afectada a la hora de ingresar al mercado laboral con 47 pp menos que el grupo base, seguido están quienes están limitados por dos o más discapacidades con 37pp menos, y de igual manera que los modelos MPL y Logit la discapacidad de ver, a pesar de usar lentes y gafas es la que tiene una menor afectación al participar en el mercado laboral.

De mismo modo, al hacer un análisis general de las variables explicativas de cada modelo, se obtiene que respecto al género, una vez más las mujeres tienen menores probabilidades de ingresar al mercado laboral que los hombres y para el caso de los rangos de edad se encuentran efectos positivos, ya que un año adicional aumenta la posibilidad de participar en el mercado laboral, el rango que tiene la mayor probabilidad es el comprendido entre 34 y 41 años, de ahí en adelante las probabilidades se reducen, pero siguen siendo mayores que las del grupo base que comprende a las personas de 10 a 18 años.

En cuanto a los grados de escolaridad, se encontró que aquellas personas que no lograron alcanzar ningún nivel educativo tienen una probabilidad inferior de ingresar al mercado laboral colombiano, en comparación con aquellas que lograron cursar el bachillerato, adicionalmente aquellos que solo cursaron primaria tienen una probabilidad de 4 pp menos de participar en el mercado laboral. Por el contrario, aquellas que tengan un título universitario o un posgrado tienen más probabilidad, que aquellas que solo cursaron el bachillerato. Lo encontrado se contrasta con la figura 1, donde se menciona que para los años 1993 y 2012, los niveles educativos de las PcD se centran en su mayoría en ningún nivel educativo o primaria, lo cual da cuentas de la baja participación en el mercado laboral colombiano, por la baja capacitación.

Tabla 6

Modelos MPL, Logit y Probit estimados

Variable dependiente	Modelo		
	MPL Activo	Logit Activo	Probit Activo
<b>Tipo de discapacidad</b>			
Moverse o caminar	-0,21*** (0,01)	-0,18*** (0,01)	-0,18*** (0,01)
Usar sus brazos o manos	-0,10*** (0,02)	-0,09*** (0,02)	-0,09*** (0,02)
Ver, a pesar de usar lentes o gafas	-0,07*** (0,01)	-0,07*** (0,01)	-0,06*** (0,01)
Oír, aun con aparatos especiales	-0,11*** (0,03)	-0,08** (0,03)	-0,11*** (0,03)
Hablar	-0,19*** (0,05)	-0,14** (0,06)	-0,18*** (0,05)
Entender o aprender	-0,29*** (0,03)	-0,33*** (0,04)	-0,34*** (0,04)
Relacionarse con los demás por problemas mentales	-0,52*** (0,03)	-0,43*** (0,03)	-0,47*** (0,03)
Corporal	-0,75*** (0,06)	-	-
2 o más	-0,40*** (0,01)	-0,38** (0,01)	-0,37*** (0,01)
<b>Rangos de edad</b>			
De 18 a 25	0,54*** (0,004)	0,53*** (0,004)	0,52*** (0,004)
De 26 a 33	0,72*** (0,004)	0,71*** (0,004)	0,71*** (0,004)
De 34 a 41	0,75*** (0,004)	0,74*** (0,004)	0,74*** (0,004)
De 42 a 49	0,73*** (0,004)	0,72*** (0,004)	0,67*** (0,004)
De 50 a 57	0,67*** (0,004)	0,65*** (0,004)	0,66*** (0,004)
De 58 a 65	0,51*** (0,005)	0,50*** (0,005)	0,50*** (0,005)
<b>Grado de escolaridad</b>			
Ninguno	-0,09*** (0,009)	-0,07*** (0,007)	-0,08*** (0,007)
Primaria	-0,04*** (0,003)	-0,03*** (0,003)	-0,04*** (0,003)
Técnico o tecnólogo	0,07*** (0,004)	0,05*** (0,004)	0,06*** (0,004)
Posgrado	0,15*** (0,006)	0,19*** (0,01)	0,18*** (0,001)
Dummy mujer	-0,25***	No	-0,25***
Dummies región	Si	Si	No
Número de observaciones	110.802	110.799	110.799
Pseudo R2		0,3	0,3
R2 ajustado	0,4		
Errores estándar robustos en parentesis, * p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001			
Para los modelos Logit y Probit se reportan los efectos marginales.			

*Nota.* Estimación del modelo MPL, Logit y Probit. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia a través de Stata/MP14.0.

Con respecto a estos últimos modelos de la tabla 7 se encuentra que las PcD en promedio asisten más veces a actividades relacionadas con la atención médica y reclamar medicamentos que la población sin ningún tipo de discapacidad. En promedio las PcD tienen una probabilidad de 9% mayor de asistir al médico y 0,8% para reclamar medicamentos. En este sentido aquellos con limitaciones corporales tienen 65% más de probabilidad de asistir al médico que una persona sin discapacidad, por otra parte si una persona tiene discapacidad auditiva no significa mayor probabilidad de asistir al médico. Con respecto a la probabilidad que tienen las PcD de ir a reclamar medicamentos se estima que a mayor edad, se requiere mayor uso de fármacos.

Contrastando este modelo con el modelo hallado en la tabla 6, se evidencia que las personas que presentan una discapacidad corporal tienen menores probabilidades de ingresar al mercado laboral que aquellas sin ningún tipo de discapacidad, debido en parte a que requieren mayor atención médica.

### **Tabla 7**

*Modelo MPL atención médica y reclamo de medicamentos*

<b>Modelo</b>		
<b>Variable dependiente</b>	<b>MPL</b>	
	<b>Atención médica</b>	<b>Reclamo de medicamentos</b>
<b>Tipo de discapacidad</b>		
Moverse o caminar	0,051*** (0,00)	0,020*** (0,00)
Usar sus brazos o manos	0,048*** (0,01)	0,017 (0,00)
Ver, a pesar de usar lentes o gafas	0,014** (0,00)	0,028*** (0,00)
Oír, aun con aparatos especiales	0,000 (0,00)	0,001 (0,00)
Hablar	0,017 (0,02)	-0,009*** (0,00)
Entender o aprender	0,013 (0,01)	0,002 (0,00)
Relacionarse con los demás por problemas mentales	0,008 (0,01)	0,013 (0,01)
Corporal	0,656* (0,26)	-0,008 (0,00)
2 o más	0,038** (0,00)	0,009* (0,00)
<b>Rangos de edad</b>		
De 18 a 25	-0,002 (0,00)	0,004*** (0,00)
De 26 a 33	0,001 (0,00)	0,007***
De 34 a 41	0,002 (0,00)	0,008*** (0,00)
De 42 a 49	0,006*** (0,00)	0,01*** (0,00)
De 50 a 57	0,010*** (0,00)	0,015*** (0,00)
De 58 a 65	0,014*** (0,00)	0,018*** (0,00)
<b>Grado de escolaridad</b>		
Ninguno	-0,008** (0,00)	-0,010*** (0,00)
Primaria	-0,004*** (0,00)	-0,002** (0,00)
Técnico o tecnólogo	0,001 (0,00)	0,005*** (0,00)
Posgrado	0,00 (0,00)	0,003** (0,00)
Mujer	0,007*** (0,00)	0,004*** (0,00)
Dummies región	Si	Si
Número de observaciones	110.802	110.802
R2 ajustado	0,008	0,005

Errores estándar robustos en parentesis, \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001

*Nota.* Estimación del modelo MPL. Fuente: ENUT 2016-2017, elaboración propia a través de Stata/MP14.0.

## **2. Conclusiones**

Es importante mencionar que a lo largo de la investigación el concepto de discapacidad es visto desde diferentes perspectivas, en la antigüedad era motivo de rechazo y exclusión, desde la aparición del modelo social se considera que las PcD pueden contribuir a la sociedad en la misma medida que aquellas que no tienen ninguna discapacidad. A pesar de ello, las personas que no cuentan con ningún tipo de discapacidad tienen una mayor probabilidad de ingresar al mercado laboral, justificándose con la teoría de discriminación de la demanda, donde las empresas en su mayoría prefieren contratar personas sin discapacidad, debido a que las PcD no son vistas como trabajadores potenciales. Panorama que ocasiona un deterioro económico y laboral, pues expone la pérdida del capital humano, sin tener en cuenta que el hecho de que una persona cuente con discapacidad, no implica menor productividad.

En este sentido, fue objeto de investigación determinar los factores que influyen en la participación laboral de las PcD en edad de trabajar, a través de la ENUT 2016-2017, se obtuvo información sobre la caracterización, identificación y localización de la población de estudio, determinando factores directos como sexo, educación, ubicación geográfica, pertenecía étnica, ingresos del hogar, edad y uso del tiempo.

Al discriminar por sexo se encontró que los hombres con discapacidad tienen mayor probabilidad de ingresar al mercado laboral que las mujeres.

Con lo anterior, se estima que los niveles educativos se han restringido a los lineamientos para la educación básica primaria y secundaria, y son casi nulos para el caso de la educación superior, pese a que la política y reglamentación educativa para las PcD es objeto de interés y estudio por la sociedad y los actores políticos. Con respecto a la ubicación geográfica al discriminar por región se logró evidenciar que la mayoría de PcD está



trabajando, es decir, el 77% del total nacional de PcD, dentro de las regiones analizadas la mayor tasa de ocupación estuvo concentrada en la región central 25%, para el caso de Bogotá un 10% y la menor en San Andrés con una participación inferior al 1%, cabe resaltar que estas cifras están en relación con la población registrada en cada región.

Si bien, la mayoría de la población con discapacidad en edad de trabajar participó en el mercado laboral, al mirar el tipo de actividad ejecutada, un alto porcentaje se dedicaba a actividades por cuenta propia, donde prevalecía el trabajo independiente; una modalidad con bajos ingresos. Por tanto, esta población se ubica en el sector secundario de la teoría dual del mercado, pues no tiene ingresos seguros, posibilidades de ascenso, ni óptimas condiciones de seguridad social predominando el régimen subsidiado de salud, situaciones que impulsan a las PcD a buscar espacios que resalten las capacidades y sean actores del desarrollo social e innovación en el mercado laboral.

De la experiencia recogida en la presente investigación respecto a la participación de las PcD en Colombia, se pone en manifiesto las limitaciones con las que cuenta esta población para ingresar al mercado laboral teniendo como principales determinantes el nivel educativo del cual se observa que hay un deficiente ingreso a la educación superior, el tipo de ocupación que está concentrado en el trabajo independiente y los niveles de ingresos, conforme a estos hay la relación directa, en su mayoría las PcD reciben ingresos iguales o inferiores a los 500.000. Los modelos estimados confirman lo anterior y apuntan hacia una misma dirección, pues a partir de los resultados, es evidente el efecto negativo al que se somete la población con discapacidad en Colombia y las inferiores posibilidades que tienen de ingresar al mercado laboral en comparación con una persona que no tenga ningún tipo de discapacidad.

En definitiva, es necesaria la construcción de una política general en la cual prevalezcan los derechos para los distintos grupos de la población. Dichas políticas pueden ir

encaminadas en el marco de la retribución por los costes asociados a la discapacidad, la escasa demanda de trabajo, las necesidades básicas insatisfechas por la brecha laboral y la insuficiente percepción en los salarios. Del mismo modo, el bajo nivel educativo sigue predominando y es aún más preocupante en pleno siglo XXI que las mujeres con discapacidad sigan teniendo menos oportunidades que los hombres, desde tiempos inmemorables han sufrido el rechazo y la exclusión en sus derechos fundamentales, especialmente en el escaso acceso al mercado laboral.

### **3. Recomendaciones**

Teniendo en cuenta el estudio e investigación anterior, cabe resaltar que a pesar de que existen muchas iniciativas a favor de la inclusión laboral, como el pacto de productividad donde capacitan tanto a las empresas como a las PcD, con el propósito de aumentar la participación laboral, es necesario hacer énfasis en que son muy pocas las entidades que apoyan el emprendimiento de las PcD en Colombia.

Se sabe que la mayor parte de la población con discapacidad realiza trabajo independiente e informal. Para lo cual, a manera de recomendación se propone la creación de un programa similar al de ‘Aula de Emprendedores aprende y emprende’, una iniciativa de la Fundación Prevent en España, enfocada en ayudar a emprendedores con discapacidad para la puesta en marcha de un negocio o la aceleración de una iniciativa empresarial. Con esto se busca que más allá de las normas o planes, se emplee este programa de acción puntual de manera que se llegue a una participación laboral real y efectiva. Su objetivo principal, es reconocer que es primordial dotar de conocimientos específicos a las PcD sobre la creación de empresas, ofreciendo un acompañamiento constante.

Para dar cumplimiento a lo anterior primeramente se debe crear un programa sobre emprendimiento liderado por profesionales, allí es importante que haya una educación transversal donde grandes emprendedores motiven a aquellas PcD que tienen la ilusión de

sacar su negocio adelante, seguido a esto mediante un mentoring especializado, se debe continuar fortaleciendo la capacitación y por ultimo mediante la creación de espacios networking se debe promover cada vez mejores y mayores ideas innovadoras entre las PcD, para el crecimiento personal.

Estos espacios de solidaridad, cooperación y comunidad tendrán como objetivo exponer los proyectos, recibir puntos de vista e incluso hacer socios que impulsen cada una de las iniciativas. Cabe resaltar que los mismos estarán fundamentados en el crecimiento y en vista de la diversidad de la discapacidad, para ello será indispensable el apoyo colaborativo de la población y de los diferentes entes tanto gubernamentales como privados.

Como recomendación final es importante continuar con la investigación del estudio expuesto, haciendo un llamado a la apertura del acceso de bases datos actualizadas, de manera que desde la evidencia cuantitativa se motive a la academia y al Gobierno Nacional a que se implementen estrategias para minimizar la brecha laboral de esta minoría poblacional.

### **Referencias bibliográficas**

Banco Mundial. (2021). *Discapacidad*. Obtenido de

<https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>

Barnard, H., & Turner, C. (2011). Poverty and ethnicity: A review of evidence. Obtenido de

<https://www.jrf.org.uk/sites/default/files/jrf/migrated/files/poverty-ethnicity-evidence-summary.pdf>

Becker, G. (1965). *A Theory of the Allocation of Time*. Obtenido de The Economic Journal,

Vol. 75, N°. 299, pp. 493-517: <https://agecon2.tamu.edu/people/faculty/capps-oral/agec%20635/Readings/A%20Theory%20of%20the%20Allocation%20of%20Time.pdf>

Becker, G. (1993). *Human Capital A theoretical and empirical Analysis, with special*

*reference to education*. Third Edition. Obtenido de , Third Edition.

- Bernal, H. (s.f.). *Goce efectivo de los derechos de la población sorda en Colombia: el caso de la participación laboral*.
- Cain, G. (2000). *The economics of discrimination: Part 2*. Obtenido de <https://www.irp.wisc.edu/publications/focus/pdfs/foc73c.pdf>
- Cárdenas, A. (2015). *Enfoque diferencial y discapacidad*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/enfoque-diferencial-y-discapacidad.pdf>
- Cazallas, C. (2016). *Mercado de trabajo de personas con discapacidad: teoría, política y aplicaciones*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/37375/1/T37121.pdf>
- Cejudo, R. (2007). *Capacidades y libertad Una aproximación a la teoría de Amartya Sen*. Obtenido de <http://www.acuedi.org/ddata/10435.pdf>
- Cordoba, P. (2008). *Discapacidad y exclusion social: propuesta teórica de vinculación paradigmática*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Panama/cela/20120717104229/discapacidad.pdf>
- Corte Constitucional. (2003). *Tratado internacional sobre eliminacion de todas las formas de discriminacion contra las personas con discapacidad*. Obtenido de Sentencia C-401/03: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/C-401-03.htm>
- DANE. (2009). *Metodología Informalidad Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH*. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_informalidad/metodologia\\_informalidad.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/metodologia_informalidad.pdf)
- DANE. (2020). *Personas con discapacidad, retos diferenciales en el marco del COVID-19*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/2020-Boletin-personas-con-discapacidad-marco-COVID-19.pdf>

- Delgado, S., & Paz, D. (2017). *Inclusión laboral y diversidad de la población afrodescendiente: Los desafíos del sector empresarial en Santiago de Cali* [Universidad Autónoma de Occidente ]. Archivo digital. Obtenido de <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/9519/T07188.pdf;jsessionid=50576B66948E297BC4B3774C2385857A?sequence=1>
- Fedesarrollo. (Mayo de 2018). *Inclusión laboral de las personas en condiciones de discapacidad*. Obtenido de <https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/5imlmayo2018web.pdf>
- Ferreira, M. A. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 141-174. doi:0210-5233
- Grove, B., & Secker, J. (2001). Challenging barriers to employment, training and education for mental health service users: the service user perspective. *Journal of Mental Health*, 10, 395-404. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/09638230123559>
- Huaman, C. (2019). *Determinantes de la participación laboral de las personas con discapacidad en el mercado laboral peruano. [Tesis para optar el título de licenciado(a) en economía]*. Obtenido de [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15382/HUAMAN\\_CLAUDIA\\_DETERMINANTES\\_PARTICIPACION\\_LABORAL.pdf?sequence=5&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15382/HUAMAN_CLAUDIA_DETERMINANTES_PARTICIPACION_LABORAL.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Martínez, A., Uribe, A., & Velásquez, H. (2014). La discapacidad y su estado actual en la legislación colombiana. *12*, 49-58. doi:1794-5992
- MCConnell, Brue, & MacPherson. (2003). *La economía laboral*. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/61742465/Libro-de-EconomiaLaboral-McCONEL-BRUE-y-MACPHERSON>

- Meager, N., & Higgins, T. (2011). Disability and skills in a changing economy. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/264082148\\_Disability\\_and\\_Skills\\_in\\_a\\_Changing\\_Economy](https://www.researchgate.net/publication/264082148_Disability_and_Skills_in_a_Changing_Economy)
- Meager, N., Doyle, B., Evans, C., Kersley, B., Williams, M., O'Regan, S., & Tackey, N. (1999). Monitoring the Disability Discrimination Act (DDA) 1995. doi:1841850209
- Mejia, M., Rivera, P., Urbina, M., Alger, J., Maradiaga, E., Flores, S., . . . Sierra, L. (2014). Discapacidad en el adulto mayor: características y factores relevantes. 30. Obtenido de [http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/Articulo2\\_RFCMVol11-2-2014-5.Revision.Discapacidad.Adulto.Mayor.pdf](http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/Articulo2_RFCMVol11-2-2014-5.Revision.Discapacidad.Adulto.Mayor.pdf)
- Ministerio de Salud. (Junio de 2018). *Sala situacional de las Personas Con Discapacidad (PCD)*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-discapacidad-junio-2018.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (31 de Enero de 2020). *Resolución 113 de 2020*. Obtenido de [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20113%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20113%20de%202020.pdf)
- Naciones Unidas. (2015). *Algunos datos sobre las personas con discapacidad*. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/algunos-datos-sobre-las-personas-con-discapacidad.html>
- OIT. (2014). *Tendencias mundiales del empleo 2014*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_234111.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_234111.pdf)

- OIT. (2016). *Personas indígenas con discapacidad*. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/2016/07/14/personas-indigenas-con-discapacidad/>
- OIT. (s.f.). *Discapacidad y trabajo*. Obtenido de [https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS\\_475652/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS_475652/lang--es/index.htm)
- OMS. (2011). *Informe Mundial sobre la discapacidad*. Obtenido de [https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf)
- Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Obtenido de [https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf)
- Organization of American States. (2011). *Desigualdad e inclusion social en las Américas*. Secretary general. doi: 978-0-8270-6208-5
- Pacto de productividad. (s.f.). *Pacto de productividad*. Obtenido de <http://www.pactodeproductividad.com/>
- Padilla, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*. doi:1692-8156
- Phelps, E. (1972). The Statistical Theory of Racism and Sexism. *The American Economic Review*, 62, pp. 659-661. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/1806107?seq=1>
- Piore, M. (1972). *Notes a for a theory of labor market stratification*. Obtenido de <https://dspace.mit.edu/bitstream/handle/1721.1/64001/notesfortheoryof00pior.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Portafolio. (20 de Enero de 2020). La OIT alerta sobre aumento del desempleo mundial en 2020. Obtenido de <https://www.portafolio.co/economia/la-oit-alerta-sobre-aumento-del-desempleo-mundial-en-2020-537263>

- Resolución N° 14861. (4 de Octubre de 1985). Ministerio de Salud. Obtenido de [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%2014861%20de%201985.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%2014861%20de%201985.pdf)
- Rius Bonjoch, M., & Pallisera, M. (Enero de 2007). ¿Y después del trabajo, qué? Más allá de la integración laboral de las personas con discapacidad. *Educación*, 329-345. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/28161210\\_Y\\_despues\\_del\\_trabajo\\_que\\_mas\\_alla\\_de\\_la\\_integracion\\_laboral\\_de\\_las\\_personas\\_con\\_discapacidad](https://www.researchgate.net/publication/28161210_Y_despues_del_trabajo_que_mas_alla_de_la_integracion_laboral_de_las_personas_con_discapacidad)
- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined* (Vol. 11). Unites States: Alianza Editorial.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Planeta S.A.
- Somavia, J. (2007). Datos sobre Discapacidad en el mundo del trabajo. *OIT*, págs. 1-2. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_087709.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_087709.pdf)
- Toboso, M., & Arnau, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 64-94. Obtenido de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1201/1096>
- United Nations. (2018). Disability and Development Report. doi:9789211303797
- Valencia, L. (2014). *Breve historia de las personas con discapacidad: De la opresion a la lucha por sus derechos*. Obtenido de [rebellion.org/docs/192745.pdf](http://rebellion.org/docs/192745.pdf)
- Victoria, J. (2013). *El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos*. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332013000300008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008)